

2024-09-18

TEPJF confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc

Autor: Javier Ruiz

Género: Nota Informativa

<https://hgrupoeditorial.com/tepjf-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-cuauhtemoc/>

La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el proyecto que anulaba la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, y confirmó el triunfo y entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

En sesión de este martes, los magistrados determinaron que no se acreditó violencia política de género en contra de Catalina Monreal, por lo que también se desestimó la calumnia electoral.

El pasado 31 de agosto el Tribunal Electoral de la Ciudad de México había anulado esta elección por presunta violencia política de género.

En la propuesta se explica que los mensajes y su intención emitidos durante campaña por Alessandra Rojo, no visualizan propósito o resultado discriminatorio contra Catalina Monreal por el hecho de ser mujer o con contenido estereotipado.

Los magistrados también refirieron en el análisis de su proyecto, que no nombrar a Catalina Monreal no conlleva por sí mismo a invisibilizarla por cuestiones de género, sino que esto puede significar una estrategia publicitaria electoral que tenga como finalidad no exponer el nombre de la candidatura contrincante.

Javier Ruiz

Ciudad de México